

# INiBICA

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN  
BIOMÉDICA  
DE CÁDIZ

GUÍA DE USO DE COMUNICACIÓN NO  
SEXISTA GUI-IGU-001-V1.1

## GUÍA DE USO DE COMUNICACIÓN NO SEXISTA

### Contenido

1. Introducción .....	3
2. Normativa de referencia .....	3
3. Ámbito de aplicación .....	4
4. Control de la aplicación y revisión.....	4
5. Recomendaciones de estilo en el lenguaje .....	5
6. Recomendaciones de estilo en la imagen .....	9
7. Bibliografía.....	10

## GUÍA DE USO DE COMUNICACIÓN NO SEXISTA

### 1. Introducción

El discurso es un conjunto de formas lingüísticas que usamos para construir modos de comunicación. Está generado en un contexto social y cultural determinado y es un reflejo de los valores sociales predominantes siendo, por tanto, dinámico, flexible y transformador. Las desigualdades en el trato y en las oportunidades entre mujeres y hombres se pueden reflejar en él.

El uso no sexista del lenguaje contribuye a llevar a cabo comportamientos y conductas personales y colectivas respetuosas con la igualdad de género y la diversidad en nuestro entorno utilizando estrategias y recursos del lenguaje.

El lenguaje no es la única forma de comunicación y de hecho, en el ámbito de la empresa la imagen corporativa desempeña un papel fundamental. A través de las imágenes, los colores, el diseño de la página web o la presencia en las redes sociales una entidad está comunicando constantemente y transmitiendo mensajes y valores concretos. La combinación de ambos elementos (comunicación escrita y soportes de imágenes) debe ser coherente con el objetivo final de aportar mensajes basados en la igualdad de mujeres y hombres.

En el marco del I Plan de Igualdad INiBICA y del compromiso de la institución por implementar medidas que favorezcan la igualdad, la presente guía se configura como una herramienta que aspira a mejorar la igualdad de trato de mujeres y hombres, mediante un lenguaje que visibilice a las mujeres, que evite los estereotipos sexistas y dé identidad propia a las mujeres.

INiBICA asume el objetivo de dotar a sus recursos humanos de información, formación y herramientas suficientes para poder integrar la perspectiva de género. El propósito de esta guía es ofrecer soluciones prácticas y didácticas sobre el uso del lenguaje no sexista en todos los procesos de comunicación emanados de esta entidad.

### 2. Normativa de referencia

Entre los textos promulgados por las instituciones internacionales, fueron pioneras las resoluciones publicadas en los años ochenta: Resolución 14.1 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO (1987) y Resolución 109 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO (1989).

En cuanto a Europa, el Consejo ministerial europeo, en 1990, aprobaría la Recomendación, de 21 de febrero, sobre la eliminación del sexismo en el lenguaje, desde la que se reconoce, en primer lugar, la existencia de obstáculos a la igualdad real entre hombres y mujeres para, a continuación, enunciar que el lenguaje es un instrumento esencial en la formación de la identidad social de los individuos.

## GUÍA DE USO DE COMUNICACIÓN NO SEXISTA

El Consejo de Europa consciente de que el sexismo del lenguaje era un obstáculo para el desarrollo de la igualdad, al ocultar y negar a la mitad de la humanidad, propone tres medidas básicas:

- Que los estados miembros incorporen iniciativas para promover un lenguaje no sexista, que tenga en cuenta la presencia y situación de las mujeres en la sociedad.
- Promover, en textos jurídicos, educativos y de la administración pública, el uso de terminología armónica con el principio de igualdad entre los sexos.
- Fomentar la utilización de un lenguaje libre de sexismo en los medios de comunicación.

A nivel nacional, la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres le otorga una importancia fundamental y se remite, en varias ocasiones a lo largo de su articulado, a la necesidad de utilizar un lenguaje incluyente y no sexista.

En Andalucía, se desarrolla este contenido en un texto normativo, la Orden de 1992, conjunta de la Consejería de Gobernación y la Consejería de Asuntos Sociales, sobre la Eliminación del lenguaje sexista, en los textos y documentos administrativos.

Esta Orden sería completada con una posterior, la Orden de 1993, conjunta de la Consejería de Presidencia y la Consejería de Asuntos Sociales. Por último, con fecha de 16 de marzo de 2005, la Junta de Andalucía emitió una Instrucción para evitar un uso sexista del lenguaje en las disposiciones de carácter general de la Junta de Andalucía, con el objetivo de velar por la igualdad entre mujeres y hombres, en este caso desde el tratamiento lingüístico que reciben ambos en la normativa.

### 3. **Ámbito de aplicación**

La presente guía surtirá efectos sobre la totalidad del personal integrado en INiBICA-FCADIZ y tendrá el mismo efecto en todos los centros en los que esté presente la entidad, supeditándose a lo que se establezca en guías similares de las entidades de pertenencia.

Se establece como ámbito de aplicación:

- Las personas contratadas por FCÁDIZ.
- Las personas adscritas FCÁDIZ e INiBICA.
- Estudiantes en prácticas, estancias formativas, becas, etc.
- Otros colectivos que puedan verse afectados por este tipo de medidas.

### 4. **Control de la aplicación y revisión**

## GUÍA DE USO DE COMUNICACIÓN NO SEXISTA

La Comisión de Igualdad INiBICA aprobará la presente guía y velará por la puesta en práctica de la misma en las reuniones que tendrán lugar con motivo de la revisión del I Plan de Igualdad INiBICA y sucesivos.

En todo caso, se realizarán las revisiones y actualizaciones cuando se produzcan cambios en la normativa o factor que aconseje su actualización. Con el fin de realizar el seguimiento del proceso de implantación y ejecución de las acciones se tendrán en cuenta los indicadores establecidos en el I Plan de Igualdad INiBICA.

### 5. Recomendaciones de estilo en el lenguaje

1.- Adecuar el género gramatical al sexo de la persona concreta a la que nos estamos refiriendo. Evitemos anteponer el artículo femenino seguido de sustantivo masculino.

A EVITAR	ALTERNATIVA
El Director Científico, Isabel Benavente	La Directora Científica, Isabel Benavente
La médico	La médica
La técnico	La técnica

Hay excepciones con algunos vocablos terminados en -ente. Será necesario usar el determinante como morfema de género:

Dirigente, aspirante	La dirigente, la aspirante
----------------------	----------------------------

2.- Utilizar sustantivos genéricos, del colectivo o una perífrasis para designar ambos sexos.

A EVITAR	ALTERNATIVA
Las enfermeras	El personal de enfermería
Los andaluces	La población andaluza
Los trabajadores	El personal, la plantilla

3.- Evitar el masculino genérico para incluir mujeres y hombres.

## GUÍA DE USO DE COMUNICACIÓN NO SEXISTA

<b>A EVITAR</b>	<b>ALTERNATIVA</b>
Los investigadores	El personal investigador
Los asistentes	El personal asistente
Servicio de neonatos	Servicio de Neonatología
Los candidatos	Las personas candidatas
Licenciado en Biología	Licenciatura en Biología
Ser español	Tener nacionalidad española
Una plaza de Técnico de Laboratorio	Técnico o Técnica de Laboratorio
Los interesados	Las personas interesadas
Los discapacitados	Las personas discapacitadas

4. - Utilizar palabras del género femenino que expresan universalidad.

<b>A EVITAR</b>	<b>ALTERNATIVA</b>
El hombre	La persona
El ciudadano	La ciudadanía

5.- Aludir al cargo, servicio o profesión y no a la persona.

<b>A EVITAR</b>	<b>ALTERNATIVA</b>
El director	La dirección
El gerente	La gerencia
El administrativo	La administración
El jefe	La Jefatura

## GUÍA DE USO DE COMUNICACIÓN NO SEXISTA

6. Utilizar los pronombres o determinantes no marcados de género como "quien" y "cada" en sustitución de "el", "los", "aquellos", etc.

A EVITAR	ALTERNATIVA
Los que se presenten a la convocatoria	Quienes se presenten a la convocatoria
El investigador que pida el certificado	Quién pida el certificado
El solicitante entregará la documentación	Es necesario entregar la documentación
El becario	Quién reciba la beca
El que acepte la propuesta, deberá firmarla	Quién acepte la propuesta, deberá firmarla
Los representantes dispondrán de la documentación	Cada representante dispondrá de la documentación
El Jefe de Servicio	Quien ostenta la Jefatura del Servicio

7.- Eliminar el artículo en sustantivos neutros al género.

A EVITAR	ALTERNATIVA
Convocar a los representantes del comité	Convocar a representantes del comité
Realizar campañas para los estudiantes	Realizar campañas para estudiantes

8.- Construir estructuras gramaticales impersonales. Si la claridad de la redacción lo permite, se puede eliminar el sustantivo y sustituirlo por "se" y el uso de las formas verbales del infinitivo y gerundio.

A EVITAR	ALTERNATIVA
Los convocados a la Comisión	Se les convocará a la Comisión
Preferible citarlos a primera hora	Preferible citar a primera hora
El solicitante deberá acreditar los méritos	Se acreditarán los méritos

9.- Buscar frases o expresiones alternativas.

<b>A EVITAR</b>
Algunos investigadores de diabetes

<b>ALTERNATIVA</b>
Algunas investigaciones sobre la diabetes

10.- Sustituir las construcciones copulativas que exijan un adjetivo en masculino por otras construcciones: ej. tener o sentir + sustantivo o construcciones reflexivas o impersonales.

<b>A EVITAR</b>
Están comprometidos con la investigación
Los que investigan están obligados

<b>ALTERNATIVA</b>
Tienen compromiso con la investigación
Quienes investigan tienen la obligación

11.- Uso de dobles formas, utilizando el doble artículo, intercalando el orden del género o introduciendo aposiciones explicativas.

No obstante, se debe limitar el uso de dobles formas para no ralentizar excesivamente el discurso y es más aconsejable utilizar alguno de los recursos que se han enumerado anteriormente.

En todo caso, en su utilización se debe procurar alternar el uso de la forma femenina y masculina para evitar comenzar siempre por esta última.

<b>Las y los investigadores</b>
Todos los trabajadores, tanto mujeres como hombres, pueden solicitar
El objetivo es proporcionar a los responsables, de uno y otro sexo, una formación adecuada.

12.- La barra inclinada y la arroba (/ y @).

Uso de la barra inclinada: Se puede utilizar cuando hay poco espacio como impresos o formularios alternando ambos sexos: Autor/a, doctoras/es, D/D<sup>a</sup>., D<sup>a</sup>/D., atendiendo al grado de formalidad del texto.

No utilizar el tratamiento de señorita (Srta.), ya que con él se alude, implícitamente, a la edad y, sobre todo, al estado civil de las mujeres, sin que exista paralelismo ni en el uso ni el significado con el tratamiento de señorito.



## GUÍA DE USO DE COMUNICACIÓN NO SEXISTA

No obstante, se recomienda:

A EVITAR	ALTERNATIVA
Autor/a	Autoría
Buenos días a todos/as	Buenos días (eliminando todos/as)

Uso de la arroba: Solo se recomienda su uso en comunicación muy informal ya que no es un signo lingüístico y no permite su lectura.

### 6. Recomendaciones de estilo en la imagen

El avance tecnológico y el desarrollo de la actividad empresarial en mundo globalizado, hace que la presencia de las entidades en Internet y las redes sociales sea una exigencia ineludible y una forma de comunicación amplia que no podría obtenerse por medios tradicionales. Por todo ello, el lenguaje, simbólico y escrito, que se emplee es determinante para fijar la imagen de empresa: lo que se quiere transmitir y lo que efectivamente se transmite. Por todo ello, en el diseño de la web corporativa se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

- Representación equilibrada de mujeres y hombres.
- Representación de mujeres y hombres en roles distintos a los tradicionales.
- Visibilización de las mujeres, evitando el uso de la figura masculina como genérica que pretende representar a toda la plantilla o el uso de iconos, símbolos o logotipos, androcéntricos o sexistas y evitando el uso de imágenes estereotipadas de mujeres y hombres.
- Uso de voces masculinas y femeninas en proporción equilibrada para las locuciones
- Inclusión de enlaces a contenidos de igualdad de forma visible, preferiblemente en la portada del sitio web. De esta forma, se logra visibilizar las cuestiones de género y se manifiesta el interés de la entidad por la promoción de la Igualdad de Oportunidades
- Minimizar el número de clics necesarios para llegar a los contenidos relacionados con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, estableciendo rutas de acceso sencillas.



## GUÍA DE USO DE COMUNICACIÓN NO SEXISTA

### CaDi, TRADUCTOR AL LENGUAJE INCLUSIVO

Desarrollado por la Universidad Iberoamericana de México a través de su Programa de Género e Inclusión a partir de una iniciativa de la investigadora y Catedrática de Sociología de la Universidad de Valencia, la Dra. Capitolina Díaz. Esta herramienta ayuda a emplear el lenguaje inclusivo en la redacción de textos.

Además de su utilidad inmediata, ofrece la opción de plantear propuestas para enriquecer el número y alternativas de palabras inclusivas.

[CaDi](#)

### 7. Bibliografía.

- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2017), Guías para el uso no sexista del lenguaje. Madrid
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2019), Guía para un uso no sexista de la lengua.
- Instituto Andaluz de la Mujer (2006), Manual sobre el Lenguaje administrativo no sexista, publicado por la Unidad de Igualdad de Género.